

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Mayo de 2003

144/03

Expte.Nº 14.064/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la construcción de la OBRA Nº 052/3: FACULTAD DE INGENIERIA- PLANTA PILOTO II- LABORATORIOS DE HIDRAULICA Y ENSAYO DE MATERIALES- CUBIERTA DE TECHO Y DESAGUES PLUVIALES ; y

CONSIDERANDO:

Que la construcción de la mencionada obra resulta necesario para poner en funcionamiento laboratorios que son requeridos para la formación de los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil;

Que ante la proximidad de cierre de funciones en esta Universidad del Proyecto FOMEC Nº 057 se hace necesario la urgente contratación en forma directa de la mencionada construcción, en vista de que no se cuenta con plazos suficientes para efectuar una Licitación Privada, invitándose no obstante a firmas del rubro;

Que el presente caso se encuentra comprendido en el artículo 9º- inciso a) de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Artículo 26, apartado d) del Decreto Nº 436/00;

Que se cuenta con el financiamiento necesario para la presente construcción;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

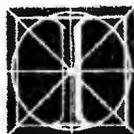
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1 º. - Aprobar el legajo de la Obra Nº 052/3- FACULTAD DE INGENIERIA- PLANTA PILOTO II- LABORATORIOS DE HIDRAULICA Y ENSAYOS DE MATERIALES. CUBIERTA DE TECHO Y DESAGUES PLUVIALES.

ARTICULO 2º.- Llamar a Contratación Directa Nº 04/03 para la construcción de la OBRA Nº 052/3 -FACULTAD DE INGENIERIA- PLANTA PILOTO II, LABORATO=

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
///... 144/03

Expediente N° 14.064/03

RIOS DE HIDRAULICA Y ENSAYOS DE MATERIALES- CUBIERTA DE TECHO Y DESAGUES PLUVIALES, fijando la apertura de las propuestas para el día 26/05/03 a horas 10,00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, sito en Av. Bolivia 5150 de esta ciudad.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 38.000,00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS) a la partida 4.2.1.: CONSTRUCCIONES DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO., según el siguiente detalle:

- a) \$ 19.000,00 a cargo del Proyecto FOMEC N° 057 – Fuente 22
- b) \$ 19.000,00 a cargo del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio

ARTICULO 5°.- Designar al Arq. José Félix FERNANDEZ, de la Dirección General de Obras y Servicios, al Ing. Emmel T. CASTRO VIDAURRE y al Ing. Héctor Raúl CASADO ambos de la Facultad de Ingeniería, miembros de la Comisión de Preadjudicación para la presente contratación .

ARTICULO 6°.- Hágase saber a la Dirección General de Obras y Servicios y pase al Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad para sus efectos.


mcs


Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA